Por Érika Hernández
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Dentro de la Política Nacional de Vivienda del Gobierno Federal se advierte que los elementos de las Fuerzas Armadas y de las corporaciones policíacas de todo el País tendrán facilidades para adquirir una casa, siempre y cuando demuestren su buen desempeño en las labores de seguridad.

“Se fortalecerá el papel de la banca privada en el otorgamiento de créditos a la vivienda y se incrementarán los apoyos para la adquisición de vivienda de las mujeres y hombres que forman parte de las Fuerzas Armadas del País y de las agrupaciones policíacas”, acotó el Presidente Enrique Peña Nieto.

“(Esto) para que policías, tanto federales, estatales y municipales, aquellos buenos elementos, buenos servidores públicos que cumplan con su tarea de cuidar y de velar por la seguridad de los mexicanos, puedan tener mecanismos de más fácil adquisición de una vivienda para ellos y para sus familias”, agregó.

Las secretarías de Desarrollo Agrario y de Hacienda y Crédito Público deberán crear un nuevo instrumento de seguridad social para que estos elementos adquieran su vivienda.

Por otra parte, el Mandatario externó que las acciones de ampliación y mejoramiento de vivienda serán focalizadas, de manera prioritaria, en los municipios contemplados en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

“Está orientado, en un primer orden, a ir a los 400 municipios de ámbito urbano y rural, pero que concentran una mayor población, para que las acciones que desarrollemos puedan tener un impacto mucho más extensivo, más amplio, en beneficio de 7.4 millones de mexicanos que enfrentan esta condición”, indicó.